



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 de abril de 1979.

Expediente N° 5.238/79

RES. N° 040/79

VISTO:

Los programas de las asignaturas Química Industrial I e Industrias Químicas, presentados por el Ing. Juan Carlos Ibarra Alvarez, para las Carreras de la Licenciatura en Química y Profesorado en // Química, respectivamente, pertenecientes a esta Unidad Académica;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto N° // 1619/79 del Poder Ejecutivo Nacional;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aprobar y poner en vigencia para el período lectivo // 1979 el programa analítico y la bibliografía para la asignatura QUÍMICA INDUSTRIAL I, para la Carrera de la LICENCIATURA EN QUÍMICA, 7 presentado por el Ing. Juan Carlos Ibarra Alvarez, cuyo original corre agregado a fs. 1 a 2 de estas actuaciones.

ARTICULO 2°: Aprobar y poner en vigencia para el período lectivo // 1979, el programa analítico y Bibliografía para la asignatura INDUSTRIAS QUÍMICAS, para la Carrera del PROFESORADO EN QUÍMICA, presentado por el Ing. Juan Carlos Ibarra Alvarez, cuyo original corre a/ fs. 4 y 5 de las presentes actuaciones.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección Alumnos para su toma / de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.




Lic. ROBERTO RIGGIO
Secretario
Departamento de Ciencias Exactas




Est. HUGO MARQUEL RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas